

La Consejería de Sanidad inicia la implantación progresiva del Plan de Mejora de Atención Primaria

La Comunidad de Madrid mejorará las retribuciones salariales a los profesionales de los centros de salud en función de la carga asistencial

- Los incrementos pueden llegar hasta 713 euros mensuales para médicos de familia, 423 al personal de Enfermería, 240 a auxiliares administrativos o 230 en el caso de celadores
- Estas medidas benefician también a los profesionales de consultorios locales y Servicios de Atención Rural
- Se tendrá en cuenta el número de usuarios asignados, la difícil cobertura, la ruralidad y la población atendida en domicilio por personal de Enfermería
- El Plan incluye la creación de 1.200 plazas de distintas categorías durante los próximos dos años

26 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid mejorará las retribuciones salariales a los profesionales de los centros de salud en función de la carga asistencial o las situaciones especiales de atención que se prestan a los usuarios. Estos complementos retributivos forman parte de las medidas de adecuación de Recursos Humanos del Plan de Mejora de Atención Primaria 2021-2023, y se empezarán a percibir con efectos a partir del 1 de enero de 2022. Las distintas actuaciones repercuten también a los trabajadores de los consultorios locales y Servicios de Atención Rural (SAR).

Así, en función de la carga asistencial o las situaciones especiales en la atención que prestan a los usuarios, los incrementos salariales podrán alcanzar las siguientes cantidades: 713,60 euros al mes para los médicos de Familia y 700,39 euros a los pediatras; 475,02 a los médicos de Servicio de Atención Rural (SAR); 423,28 al personal de Enfermería; 247,86 a la Enfermería del SAR; 240,02 a técnicos de Cuidados Auxiliar de Enfermería (TCAE); 240,02 a auxiliares administrativos, y 233,02 a los celadores.

RETRIBUCIONES ESPECÍFICAS

En el Plan se desglosan dos supuestos principales con retribuciones específicas: el pago de nuevos tramos de tarjeta sanitaria de población asignada, que repercute en todos los profesionales que prestan atención al paciente; y en el

caso de los nuevos complementos por “especiales condicionantes asistenciales” se contempla la retribución por actividad que supone una mayor población atendida en el centro de salud.

Asimismo, se valorará el esfuerzo de aquellos trabajadores que desempeñan su labor en zonas rurales, por la singularidad que supone este entorno, distanciado de otros recursos sanitarios. En este caso, se deben recorrer grandes distancias y asumir actuaciones asistenciales o sociosanitarias que en otros centros desarrollan profesionales de distintos ámbitos. Y también se tendrá en cuenta la población atendida en domicilio por personal de Enfermería.

INVERSIÓN CERCANA A LOS 200 MILLONES DE EUROS

El Plan de Mejora de Atención Primaria, cuya dotación alcanza casi los 200 millones de euros, se centra también en adecuar las plantillas de este nivel asistencial. Además contempla un conjunto de medidas organizativas para mejorar y agilizar la atención sanitaria y descargar las consultas de actividades burocráticas, la digitalización de la asistencia, así como un plan de infraestructuras, de mejora o construcción de nuevos dispositivos de Atención Primaria.

Con una dotación de cerca de 80 millones de euros para las mejoras en Recursos Humanos, el Plan prevé la creación de 1.200 plazas en los próximos dos años, entre ellas 264 de medicina de Familia, 264 de Enfermería, 84 de Pediatría y 312 de auxiliar administrativo.